

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Hornachuelos, 10 de julio de 2002.—La Alcaldesa, Mercedes Fernández Sanz.

15601 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 79, de 3 de julio de 2002, se publicaron las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer, con carácter de definitivo o en propiedad, una plaza de Suboficial de la Policía Local vacante en la plantilla del Personal Funcionario de Carrera, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, cuyo sistema de provisión será el de concurso-oposición libre.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tacoronte, 10 de julio de 2002.—El Alcalde.

15602 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno se convoca concurso (turno libre) para la provisión de una plaza de Peón, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento de Lloret de Mar.

Las bases con las condiciones de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 130, de fecha 8 de julio de 2002.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 11 de julio de 2002.—La Alcaldesa-Presidenta, M.^a Lucía Echegoyen Lerga.

15603 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 127, de fecha 5 de julio de 2002, se publican las bases de la convocatoria pública efectuada por este Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, diversas plazas de personal funcionario:

Una plaza de Técnico Superior de la Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Una plaza de Gestión de la Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Gestión.

Una plaza de Técnico Administrativo de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Administrativo.

Una plaza de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativo.

Quienes deseen participar como aspirantes a las plazas convocadas deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas

de Mar, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 11 de julio de 2002.—El Alcalde-Presidente.

15604 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, de corrección de errores en la de 30 de mayo de 2002, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Jefe de los Servicios Sociales, por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la convocatoria para cubrir en la Diputación Provincial de Palencia, por el sistema de libre designación, una plaza de Jefe de los Servicios Sociales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 15 de junio de 2002, al haberse omitido la exigencia de que los aspirantes deben pertenecer al grupo A, se procede a subsanar dicho error, con la exigencia de dicha condición para quienes quieran participar en la convocatoria, ampliándose en cinco días hábiles el plazo para presentación de instancias a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta subsanación de errores.

Palencia, 12 de julio de 2002.—El Diputado Delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.

15605 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, de corrección de errores en la de 30 de mayo de 2002, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Jefe del Servicio de Cultura y Turismo, por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la convocatoria para cubrir en la Diputación Provincial de Palencia, por el sistema de libre designación, una plaza de Jefe del Servicio de Cultura y Turismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 15 de junio de 2002, al haberse omitido la exigencia de que los aspirantes deben pertenecer al grupo A, se procede a subsanar dicho error, con la exigencia de dicha condición para quienes quieran participar en la convocatoria, ampliándose en cinco días hábiles el plazo para presentación de instancias a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta subsanación de errores.

Palencia, 12 de julio de 2002.—El Diputado Delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.

15606 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, de corrección de errores en la de 30 de mayo de 2002, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Jefe del Servicio de Traumatología, por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la convocatoria para cubrir en la Diputación Provincial de Palencia, por el sistema de libre designación, una plaza de Jefe del Servicio de Traumatología en el Hospital Provincial «San Telmo», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 15 de junio de 2002, al haberse omitido la exigencia de que los aspirantes deben pertenecer al grupo A, se procede a subsanar dicho error, con la exigencia de dicha condición para quienes quieran participar en la convocatoria, ampliándose en cinco días hábiles el plazo para presentación de instancias a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta subsanación de errores.

Palencia, 12 de julio de 2002.—El Diputado Delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.

15607 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Irún, Patronato Municipal de Deportes (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 131, de fecha 12 de julio de 2002, se publica el texto íntegro de las bases regu-